

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ARSANTA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte a las doce, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA ARSANTA S.A., situada en la calle Lorenzo de Garaycoa y Argentina No.3217 , se reúnen los accionistas siguientes; INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A., propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos cada una; SEMPERTEGUI GANDO JAIRO MANUEL, Propietaria de 9.200,08 acción ordinaria y nominativa de 0,04 centavos cada una; SEMPERTEGUI GANDO MA. GISELLA (HRDROS.), propietaria de 399.84 acciones ordinarias y nominativa de 0,04 centavos cada una; SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO, propietario de 0,08 acciones ordinaria y nominativa de 0,04 centavos cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total de capital social que asciende a la suma de US\$10.00,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria Y universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente el señor SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO y como secretaria la Gerente, la señora MARÍA JOSÉ CARPIO GRANADOS. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la elección de la Comisaria señora María Fernanda Vélez, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección de la señora María Fernanda Vélez, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

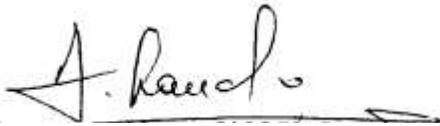
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MARÍA JOSÉ CARPIO GRANADOS  
SECRETARIA



INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.  
DR. ANTONIO GANDO COELLO  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA